

El Colegio de Abogados de Barcelona convoca un curso sobre Arrendamientos Urbanos

La Sección de Derecho Civil de la Comisión de Cultura del Colegio de la Abogacía de Barcelona organiza del 5 de abril al 23 de mayo de 2016 una nueva edición del Curso sobre Arrendamientos Urbanos para abordar los aspectos más relevantes relacionados con esta materia.

La formalización del contrato y la fianza, el arrendamiento para usos distintos a los de vivienda, las disposiciones transitorias de la LAU 1994, los arrendamientos sujetos al Texto Refundido LAU 1964, los procesos del arrendamiento a la LEC o la jurisprudencia sobre la cuestión arrendaticia son los principales bloques del programa de este curso que coordina la abogada Marta Legarreta.

Las clases se desarrollarán en la sede colegial en horario de martes y jueves de 19 a 21 horas.

Matrícula abierta a través del siguiente enlace:

Curso de Arrendamientos Urbanos (2016)

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Cursos](#)